Anuncio de presentación de alegaciones a las Ordenanzas fiscales 2013

Jue, 10/18/2012 - 09:30 — comunicacion

En el Pleno de hoy, 18 de Octubre, Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes, va a anunciar la presentación de alegaciones a las Ordenanzas Fiscales en el sentido de modificar las ordenanzas: Nº2, Reguladora de Contribuciones especiales, Nº3, Reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, Nº7, Reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y Nº 10, Reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

También proponemos dos ordenanzas fiscales nuevas, la relativa al pago de tasa abonada por las entidades financieras por tener cajeros en suelo de dominio público. En la actualidad, esta recaudación oscila en una orquilla que va desde: 103,30€ a 198,255€. Nuestra propuesta al respecto es una nueva Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento espacial del dominio público local derivado de la instalación y utilización de cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública por año o fracción.

La segunda ordenanza Fiscal que presentamos es la reguladora de la tasa por el mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en San Sebastian de los Reyes. En la que el sujeto pasivo sustituto serán las entidades o sociedades reguladoras del riesgo en el municipio.

Estas alegaciones a las Ordenanzas Fiscales que propone Izquierda Unida de Sanse, a través del portavoz de su Grupo Municipal, están basadas en criterios de justicia social y redistribución de la riqueza a través de los ingresos y/o gasto.

Se fundamentan en el siguiente principio:
“A Cada cual según sus necesidades a cada cual según sus posibilidades”

Esta iniciativa de modificación y las dos ordenanzas fiscales de nueva creación, van a suponer mayores ingresos en las arcas municipales, sin que tengan que ser los vecinos/as los que soporten la carga fiscal.

El gobierno del partido popular nos plantea una subida general del 2,7% en las ordenanzas fiscales, lo que parece no tener en cuenta el PP, es la subida que se ha producido en los salarios de los ciudadanos , ni tampoco la subida del IVA, con independencia de la Renta y de las necesidades y posibilidades de los usuarios y contribuyentes.

Cabe recordar que el 24 de enero de 2012, la CEOE, CCOO y UGT, acordaron en materia salarial una subida máxima del 0,5% para 2012 y del 0.6% para 2013 y 2014.

logo_iu_sanse.jpg [1] 287.18 KB

np-alegaciones_ordenanzas_fiscales.pdf [2] 80.66 KB

- Alcobendas San Sebastián de los Reyes [3]
- ordenanzas fiscales [4]
- pleno. [5]

- Documentos
 - Doc. Políticos
 - Doc. Organizativos
 - Materiales

- La organización
 - Saludo del Coordinador
 - IU San Sebastián de los Reyes

URL del envío (Obtenido en *11/03/2026 - 07:33*):
http://www.iusanse.org/anuncio-de-presentacion-alegaciones-ordenanzas-fiscales-2013

Enlaces:
[1] http://www.iusanse.org/sites/iusanse.org/files/logo_iu_sanse_11.jpg
[2] http://www.iusanse.org/sites/iusanse.org/files/np-alegaciones_ordenanzas_fiscales.pdf
[3] http://www.iusanse.org/category/actualidad/alcobendas-san-sebasti%C3%A1n-reyes
[4] http://www.iusanse.org/category/actualidad/ordenanzas-fiscales
[5] http://www.iusanse.org/category/actualidad/pleno-0